Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta República Argentina

R-DNAT-2012- 0499

SALTA, 24 de abril de 2012

EXPEDIENTE N° 10.285/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 60, elevado por la alumna **ZAMORA, VICTORIA ANAHI** – L. U. Nº 407.283 – de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente plan 1997 – solicitando una prórroga para la presentación del trabajo de Tesina, pedido que cuenta con el visto bueno del Director **LIC. FELIPE RAFAEL RIVELLI**; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución R-DNAT-2010-756 (fs. 57), de fecha 26 de julio de 2010, se le aprueba el tema y plan de trabajo de la Tesina;

Que de acuerdo a la Resolución Nº 1170/98 FCN (Reglamento de Tesina) en su artículo 12°, se establece un plazo máximo de presentación de dicha trabajo, no mayor de 15 meses a partir de la fecha de la emisión de la resolución de aprobación del tema;

Que la Comisión de Tesina de la Escuela de Recursos Naturales a fs. 62 vta., analiza el pedido de la alumna y aconseja otorgar una prórroga hasta el 30 de septiembre de 2012, para la presentación de la tesina;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR una prórroga hasta el 30 de septiembre de 2012, para que la alumna ZAMORA, VICTORIA ANAHI – L. U. N° 407.283– de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 1997 – presente su trabajo de Tesina titulado: "EVALUACION MORFOAMBIENTAL EN MAIMARA DEPARTAMENTO DE TILCARA, JUJUY", en razón de las causales señaladas en su presentación de fs. 60.

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Recursos Naturales, Comisión de Tesina, Director, alumna y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación a la alumna y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc

ING. AGR. NELIDA A BAYON de TORENA SECRETARIA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R-DEC-0499-2012

MSC/LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH DE GANA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES